

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EMULSIÓN CATIONICA Y MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE PARA LA OBRA “MEJORA DEL FIRME EN LA CARRETERA TE-V-9001 A JABALOYAS (TERUEL)” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Ref. TSA0067949

OBRA Nº: 0389132

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Suministro y descarga a pie de obra de los materiales detallados posteriormente, corriendo por cuenta del adjudicatario todos los trabajos, trámites, permisos, medios necesarios, transporte del material, etc. para suministrar dichos materiales. El material será descargado o acopiado donde indique TRAGSA.

El lugar de extracción de los materiales es responsabilidad del adjudicatario, corriendo por cuenta de este todos los trámites necesarios, permisos, maquinaria de arranque, carga y selección, eliminación de materiales no válidos, voladura del material en caso de ser necesaria, reposición de las zonas de extracción, etc. Si durante la ejecución de la obra, el adjudicatario cambiara el lugar de extracción de los materiales, lo hará bajo su responsabilidad sin percibir compensación económica ninguna. Todas las operaciones necesarias para obtener el material serán realizadas por el adjudicatario en los terrenos de extracción o en terrenos de su propiedad, corriendo todas estas operaciones por cuenta del adjudicatario.

Tragsa podrá aceptar o rechazar el material suministrado en obra si este no cumple con las condiciones establecidas en este pliego (ya sea antes o después de efectuar la descarga del material), o no se descarga en el lugar indicado por Tragsa; en cualquier caso, el coste de retirar y transportar el material no válido correrá por cuenta del adjudicatario.

En todo momento el adjudicatario atenderá a lo establecido en la legislación vigente en materia ambiental, de seguridad y salud y de almacenamiento y transporte de productos de construcción.

CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL

La mezcla bituminosa a suministrar será de tipo AC 16 SURF D, con un tamaño máximo de árido de 16 mm y un porcentaje de betún sobre la mezcla del 4.7%. Ligante hidrocarburo de los definidos en el Artículo 211 del PG3, agua, emulsión y en su caso, fluidificantes, cumplirán con las definiciones de la tabla 542.1

contenida en el Artículo 542 del PG-3.

La mezcla bituminosa deberá presentar un aspecto homogéneo y una adecuada dispersión del betún en la fase acuosa. En todo momento se debe cumplir lo especificado en el Artículo 542 del PG-3, Mezclas Bituminosas en Caliente Tipo Hormigón Bituminoso.

Para el suministro del riego de imprimación o de adherencia con emulsión bituminosa catiónica C60B3 o C50BF4 según el material subyacente. La dotación del ligante quedará definida por la cantidad que sea capaz de absorber la capa que se imprima en un período de veinticuatro horas (24 h). Dicha dotación no será inferior en ningún caso a mil gramos por metro cuadrado (1000 g/m²) de ligante residual para el riego de imprimación y de quinientos gramos por metro cuadrado (500 g/m²) de ligante residual para el riego de adherencia.

En lo referente a los riegos de imprimación o adherencia se estará sujeto a lo especificado en el Artículo 530 del PG3.

Tras la colocación del riego de imprimación, se procederá al suministro del material de forma que la mezcla bituminosa en caliente quede extendida y compactada en una capa de 1-2 cm para conseguir una regularización de la base para que pueda corregir blandones y baches y posteriormente recibir el paquete principal del firme compuesto por los 4-5 cm que faltan para completar un espesor total de 6 cm en la superficie del tramo de carretera a mejorar.

CUMPLIMIENTO NORMATIVA.

La mezcla bituminosa dispondrá de marcado CE conforme:

NORMA UNE-EN	TÍTULO DE LA NORMA ARMONIZADA	SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD (**)
13108-1:2008	Mezclas bituminosas. Especificación de materiales. Parte 1: Hormigón bituminoso	1/2+ 3/5

La emulsión dispondrá de marcado CE conforme:

NORMA UNE- EN	TÍTULO DE LA NORMA ARMONIZADA	SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD (**)
UNE-EN 13808:2013 y UNE-EN 13808:2013/1M:2014	Betunes y materiales bituminosos,. Esquema para las especificaciones de emulsiones bituminosas catiónicas	2+

El material, transporte y ejecución de firme cumplirá las especificaciones del PG-3.

En todo proceso se debe cumplir lo especificado en el Artículo 542 del PG-3, Mezclas Bituminosas en Caliente Tipo Hormigón Bituminoso.

Antes de iniciar la producción, Tragsa reconocerá cada acopio, préstamo o procedencia, determinando su aptitud, según el resultado de los ensayos. El reconocimiento se realizará de la forma más representativa posible para cada tipo de material: mediante la toma de muestras en acopios, o a la salida de la cinta en las instalaciones de fabricación, o mediante sondeos, calicatas u otros métodos de toma de muestras.

Para cualquier volumen de producción previsto, Tragsa determinará los ensayos realizar o muestras a tomar. Tragsa se reserva el derecho de determinar los controles de laboratorio y la frecuencia de los mismos, así como determinar en qué momento efectuar el control.

MEDIOS NECESARIOS

Serán por cuenta del adjudicatario todos los medios materiales y mecánicos necesarios para la ejecución del contrato, así como todas las operaciones y trámites necesarios para suministrar el material objeto del contrato en la obra.

El adjudicatario pondrá a disposición los medios suficientes y requeridos por Tragsa, de tal modo que se adapte en todo momento al ritmo de ejecución de la obra, conforme a lo indicado por Tragsa.

Por condicionantes climatológicos o por condicionantes de otro orden, Tragsa puede paralizar los trabajos, retomando los mismos cuando Tragsa lo autorice, adaptándose en todo momento a las necesidades de la obra. En todo momento se respetarán las normas de circulación y la señalización de obra existente; se prestará especial atención al límite de velocidad establecido dentro de la obra y los cruces o tramos a realizar por carreteras abiertas al tráfico. Para evitar la formación de polvo en suspensión, Tragsa puede realizar riegos periódicos por los caminos por donde transite la maquinaria.

MEDICIÓN Y ABONO. CONDICIONES PARTICULARES

Para todos los materiales objeto de esta licitación se medirán y abonarán las toneladas pesadas sobre camión para cada uno de los distintos materiales recogidos en el cuadro de unidades, ya sea con el pesaje realizado en la planta en el momento de la carga, o bien mediante báscula de pesaje.

El precio de las unidades incluye:

- Extracción, tratamiento de selección y carga de la materia prima en cantera perfectamente legalizada, incluyendo la retirada de la capa vegetal, eliminación de materiales no válidos, reposición de la zona de extracción, canon de extracción, tasas y permisos, medios auxiliares, etc. El lugar de extracción o el cambio del lugar de extracción es responsabilidad del adjudicatario, por lo que correrá con todos los gastos necesarios. A petición de Tragsa, el adjudicatario presentará la documentación existente de la cantera legalizada.
- Carga y transporte desde el lugar de origen del material a la zona de la obra, independientemente del tipo de vehículo de transporte que se pueda emplear por las características del acceso.
- Descarga del material.

A continuación se reflejan condiciones particulares:

- La jornada laboral y el horario de la misma será la acordada por Tragsa.
- De forma general el material cumplirá las especificaciones de PG3 (Pliego de prescripciones técnicas generales para las obras de carreteras y puentes).
- El ritmo de suministro deberá adaptarse a lo indicado por Tragsa, En cualquier momento, Tragsa, puede efectuar el control del suministro.
- Tragsa comprobará tantas veces como sea necesario la correcta elaboración del material. Así mismo, realizará los ensayos que crea oportunos para corroborar que el material suministrado es homogéneo a lo largo de la ejecución de los trabajos.
- Caso que se suministre material que difiera de lo solicitado, el colaborador estará obligado si Tragsa lo considera oportuno, a retirar el material acorde a lo pedido, corriendo con todos los gastos derivados de estas operaciones sin recibir compensación económica alguna.
- Las cantidades solicitadas, así como los lugares donde realizar el suministro pueden sufrir alguna variación, ya que dependerá de las necesidades y en función de adversidades climatológicas y otros acontecimientos impredecibles.
- En caso de incumplimiento de suministro por parte del adjudicatario, habiendo Tragsa solicitado el material con la debida antelación, los costes que se generarán por este hecho correrán por cuenta del adjudicatario
- Ficha técnica del producto.

No se admite la presentación de variantes